

MAR DEL PLATA, 23 MAR 2018

VISTO el expediente N° 7- 2050/17, de fecha 1° de diciembre de 2017, por el cual se tramita la solicitud de limitación de diversos Directores de Departamento, en sus respectivos cargos docentes, y

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 01, el Departamento Docencia eleva la nómina de Directores que cesan en sus cargos docentes, al 30 de noviembre de 2017, en virtud de la unificación de períodos establecida por el actual Estatuto de nuestra Universidad.

Que, de acuerdo con lo antes mencionado, se dictó ad-referendum del Consejo Académico, la Resolución de Decanato N° 606, de fecha 29 de noviembre de 2017.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 01, de fecha 14 de marzo de 2018.

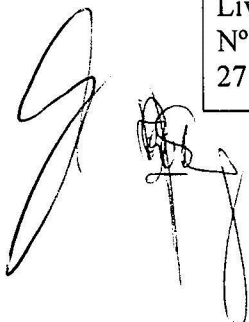
Lo normado en el artículo 91 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Dar referendum a la Resolución de Decanato N° 011/17, a través de la cual se limita, al 30 de noviembre de 2017, a los docentes que se detallan a continuación, en los cargos y dedicaciones que en cada caso se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRES	Cargo/función	OCA de designación	Fecha original de designación
ALVAREZ HERNÁNDEZ, Arturo Roberto (clase 1952 – DNI N° 10.659.816 – CUIL N° 23-10659816-9	Director del Departamento de Letras	3833/16	11 de marzo de 2018
	Profesor Titular “a término”, con dedicación simple.	4712/17	11 de marzo de 2018
BRITOS, Patricia Beatriz (clase 1957 – DNI N° 13.551.606 – CUIL N° 27- 13551606-1)	Directora del Departamento de Filosofía	4144/16	07 de julio de 2018
CAAMAÑO, Adriana Livia (clase 1966 – DNI N° 18.103.964 – CUIL N° 27 – 18103964 – 2)	Departamento de Lenguas Modernas	4448/16	11 de noviembre de 2018
	Profesor Adjunto “a término”, con	4690/17	31 de marzo de 2018





	dedicación simple.		
--	--------------------	--	--

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 148



[Signature]
Esp. Gladys Noemí Cañueto
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES

[Signature]
Dra. SILVIA RAQUEL SLEIMEN
PRESIDENTE CONSEJO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES